



*Departamento de Investigación y Estadística
Dirección General de Adaptación Social
Instituto Nacional de Criminología
Ministerio de Justicia y Gracia*



*Informe Mensual de Población
Penitenciaria
Junio 2009*



PRESENTACION

El Departamento de Investigación y Estadística tiene el agrado de ofrecer el Informe Mensual de Población Penitenciaria correspondiente al mes de junio del 2009.

Dicho informe es un producto más que el Departamento de Investigación y Estadística, pone a disposición de las personas usuarias del Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de contribuir al proceso de investigación y toma de decisiones a nivel institucional; manteniendo información periódica y actualizada de población penitenciaria.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No.33876-J publicado en la Gaceta 148 del tres de agosto de 2007, se establece el cambio de Nivel de Atención a Programa.

El Informe Mensual de Población Penitenciaria, presenta los datos en cinco apartados; en el primero se muestra el total de la población Penitenciaria y en los demás apartados se incluye la población de cada Programa, desagregadas por condición jurídica, centros u oficinas y sexo.

Asimismo, y a partir del mes de marzo del 2009, se incluye un breve análisis descriptivo, haciendo énfasis en aquellos cambios coyunturales, que van marcando la pauta de la dinámica institucional en materia de población penitenciaria.

Dicha información puede ser consultada también en página web: www.mj.go.cr o bien por la vía telefónica al **telefax 258-2503**, o por medio del número telefónico **22-56-67-00 ext. 302, 295, 281 y 273**.



INDICE DE CUADROS

NUMERO	DESCRIPCION	PAGINA
	Total Población Penitenciaria	5
1	Población Penitenciaria según Condición Jurídica, por Tipo de Programa.	6
2	Evolución de la Población Penitenciaria según Condición Jurídica por meses. Enero-Junio 2009.	7
3	Evolución de la Población Penitenciaria según Programa por mes. Enero-Junio 2009.	8
4	Población Penitenciaria según Programa, por sexo.	9
5	Población Penitenciaria según condición jurídica, por Programa y Sexo.	10
6	Población Penitenciaria condenada según Programa por sexo.	11
	Programa Institucional	12
7	Población Penitenciaria del Programa Institucional según centro, por condición jurídica.	13
8	Población Penitenciaria del Programa Institucional según Condición Jurídica por sexo.	14
9	Dinámica de la Población Penitenciaria ubicada en el Programa Institucional, según centros, por Capacidad Instalada, Población Recluida y Sobrepoblación absoluta y relativa.	15
	Programa Semi Institucional	16
10	Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional según centro, por condición jurídica.	17
11	Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional según Centro de Atención, por sexo.	18
	Programa en Comunidad	19
12	Población Penitenciaria del Programa en Comunidad según Oficina Técnica, por Tipo de Beneficio.	20
13	Población Penitenciaria del Programa en Comunidad, según Oficina Técnica por sexo.	21
14	Distribución de la Población Penitenciaria del Programa en Comunidad por tipo de beneficio.	22



	Programa Penal Juvenil	23
15	Población Penitenciaria en el Programa Penal Juvenil según centro y tipo de programa, por condición jurídica.	24
16	Distribución de la Población Penitenciaria del Programa Penal Juvenil, según Condición Jurídica	25
17	Distribución de la Población Penitenciaria del Programa Penal Juvenil, según Condición Jurídica por Sexo	26

INDICE DE GRAFICOS

NUMERO	DESCRIPCION	PAGINA
1	Distribución de la Población Penitenciaria por Condición Jurídica.	6
2	Evolución de la Población Penitenciaria según condición jurídica por meses. Enero-Junio 2009.	7
3	Evolución de la Población Penitenciaria según Programa por mes. Enero-Junio 2009.	8
4	Distribución de Población Penitenciaria según Programa por sexo.	9
5	Distribución de la población del Programa Institucional por condición jurídica y sexo.	14
6	Distribución de la Población del Programa Semi institucional según centro por sexo.	18
7	Distribución de Población Penitenciaria del Nivel en Comunidad según tipo de beneficio.	22
8	Distribución de la Población del Programa Penal Juvenil según condición jurídica.	25



TOTAL DE POBLACIÓN PENITENCIARIA



Durante el último mes la población penitenciaria aumentó en 384 personas, para un 3%. Por condición jurídica, la población penitenciaria condenada, continua concentrando más de la mitad de la población, con un 56% (un 1% menos que el mes anterior), seguido de una 25% de suspensiones del procedimiento a prueba (un 1% más que el mes de mayo), un 16% de personas procesadas, un 2% de sanciones alternativas y un 1% de pensiones alimentarias.

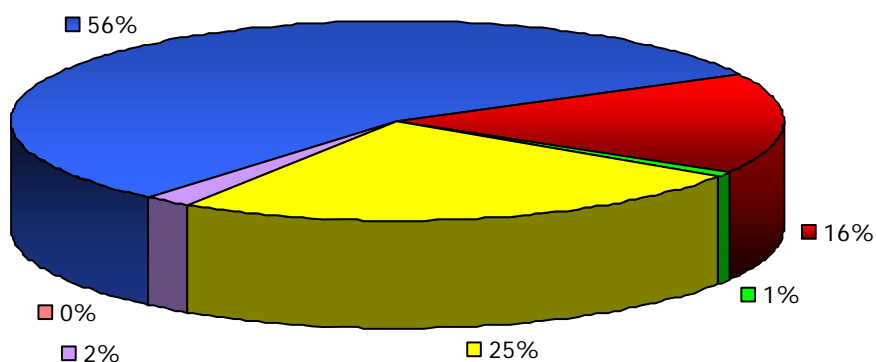
Por programas, Institucional continúa concentrando el 61% de la población penitenciaria, con un 72% de personas condenadas, un 26% de procesadas, un 2% de sanciones alternativas y un 1% de pensiones alimentarias (todo igual al mes anterior); seguido por el programa en Comunidad con un 31% del total de la población penitenciaria, conformada por un 78% de suspensiones del procedimiento a prueba (un 1% más que el mes anterior) y un 22% de condenados(as), un 1% menos que el mes de mayo; Semi institucional con un 5% de condenados(as); y Penal Juvenil, con un 3% de la población penitenciaria, de la cual el 67% son sanciones alternativas (bajó un 2%), 21% de menores condenados(as) y 12% de procesados(as) (subió un 2%).

Cuadro 1
Población Penitenciaria
Según Condición Jurídica, por Tipo de Programa
Al 30 de Junio de 2009

Condición Jurídica	Programa				Total	
	Institucional	Semi institucional	Comunidad	Penal Juvenil	absoluto	relativo
Condenados/as	6490	703	1025	93	8311	56
Procesados/as	2345	0	0	50	2395	16
Pensiones alimentarias	142	0	0	0	142	1
Suspensión del procedimiento a prueba	0	0	3639	0	3639	25
Sanciones Alternativas	0	0	0	295	295	2
Otras: Procesos de extradición	5	0	0	0	5	0
Total	8982	703	4664	438	14787	100

Fuente: Reporte mensual de Centros y Oficinas e Informe semanal de la policía penitenciaria.

Gráfico 1
Distribución de la Población Penitenciaria
por Condición Jurídica
Junio 2009



■ Condenados/as	■ Procesados/as	■ Pensiones alimentarias
■ Suspensión del procedimiento a prueba	■ Sanciones Alternativas	■ Otras: Procesos de extradición



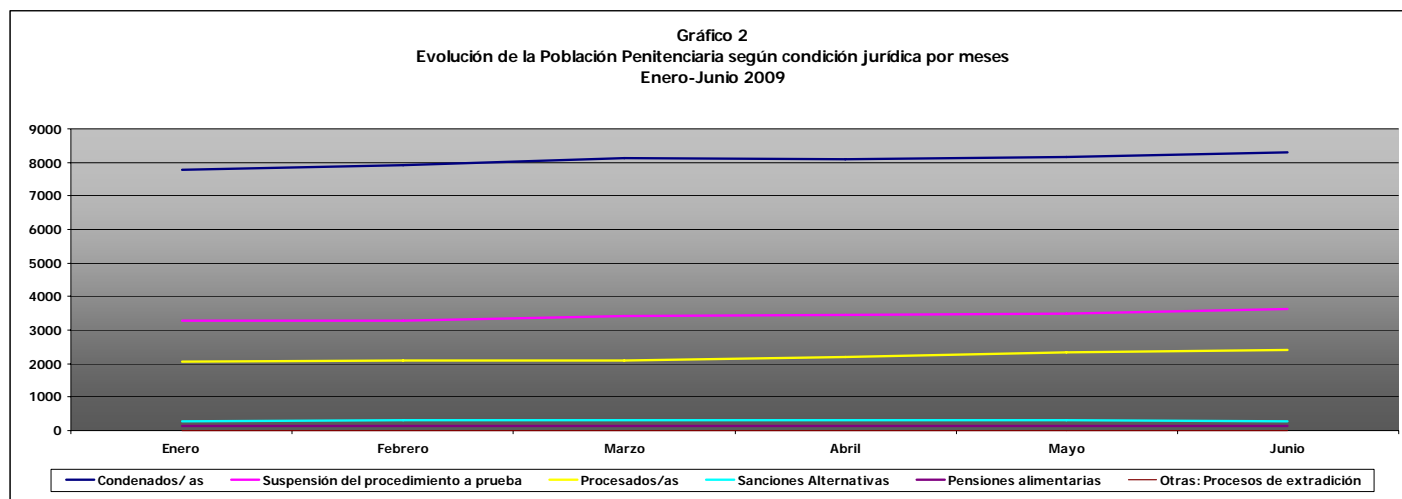
Este cuadro nos muestra la evolución de la población penitenciaria, con un incremento sostenido durante los primeros seis meses del año, con un crecimiento de 191 personas de enero a febrero, 338 personas de febrero a marzo, 89 de marzo a abril, 222 personas de abril a mayo y 384 personas de mayo a junio, para un crecimiento absoluto de 1224 personas en el sistema penitenciario, para un crecimiento relativo del 9% de enero a junio. Nótese que el mes de menor crecimiento fue marzo y el de mayor crecimiento fue junio.

En este proceso evolutivo, veamos como se comportó la población penitenciaria en relación a la condición jurídica, la población condenada, creció en 156 personas de enero a febrero, en 205 personas de febrero a marzo, decreciendo en 31 personas entre marzo y abril, volviendo a crecer en 58 personas entre abril y mayo y 144 personas condenadas más, de mayo a junio, para un crecimiento absoluto de 532 nuevos huéspedes en condición de condenados(as) en el sistema penitenciario, para un crecimiento relativo del 7% de enero a junio. Seguido del grupo de las suspensiones del procedimiento a prueba, que crecieron en forma escalonada, en 13 personas de enero a febrero, 116 de febrero a marzo, 37 personas de marzo a abril, 33 de abril a mayo y 167 de mayo a junio, para un crecimiento absoluto de 366 persona con este beneficio judicial y un crecimiento relativo del 11%, durante este primer semestre (prácticamente se duplicó de mayo a junio). Mientras que la población procesada creció en 328 personas durante estos primeros seis meses del año, especialmente entre abril y mayo 123 personas, para un crecimiento relativo del 16% (creció un 4%). Las demás condiciones jurídicas (sanciones alternativas, pensiones alimentarias y otras) decrecieron durante este periodo.

Cuadro 2
Evolución de la Población Penitenciaria
según Condición Jurídica por Meses
Enero-Junio 2009

Condición Jurídica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Condenados/ as	7779	7935	8140	8109	8167	8311
Suspensión del procedimiento a prueba	3273	3286	3402	3439	3472	3639
Procesados/as	2067	2085	2101	2197	2320	2395
Sanciones Alternativas	284	308	308	297	297	295
Pensiones alimentarias	146	127	133	133	142	142
Otras: Procesos de extradición	14	13	8	6	5	5
Total	13563	13754	14092	14181	14403	14787

Fuente: Reporte mensual de los Centros y Oficinas Penitenciarias e informe semanal de la Policía Penitenciaria.





La estructura de la población penitenciaria, muestra también una tendencia creciente por Programas, durante estos primeros seis meses del año, con un aumento de 1224 personas más en el sistema penitenciario. La población institucionalizada creció en 171 personas de enero a febrero, en 208 personas de febrero a marzo, 42 personas de marzo a abril 183 de abril a mayo y 219 de mayo a junio, para un crecimiento absoluto de 823 nuevos huéspedes en el programa institucional y un crecimiento relativo del 10%. Para un 67% del crecimiento general.

En segundo lugar encontramos al programa en comunidad, con un crecimiento sostenido de 360 nuevos beneficiados(as) durante este periodo, para un 8% de crecimiento en el programa (se duplicó durante el último mes y un 23% del crecimiento en el sistema penitenciario. Para un 29% del crecimiento general.

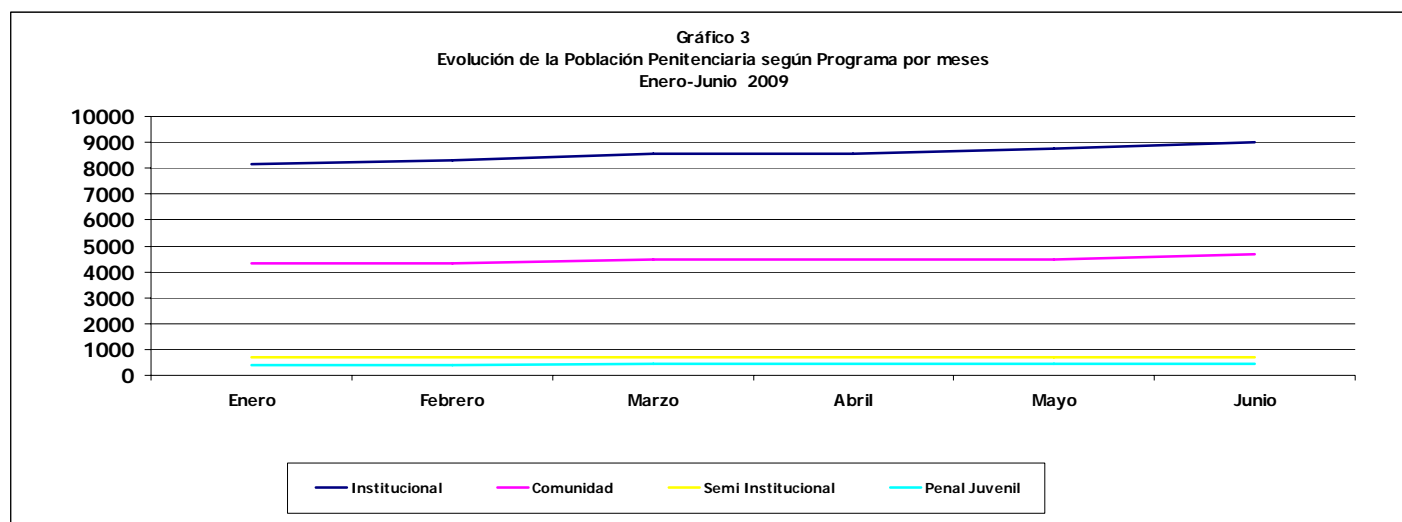
El programa penal juvenil tan solo creció en 43 menores durante el periodo enero-junio del 2009, para un crecimiento del 11% (creció un 2%) en el programa y del 4% del crecimiento general del sistema penitenciario.

Por último, el programa Semi institucional, ha seguido una tendencia irregular durante el periodo, con un decrecimiento de -18 personas entre enero y febrero, de -16 personas entre febrero y marzo, con una recuperación de 36 personas más entre marzo y abril, de 7 personas más entre abril y mayo y -12 entre mayo y junio, para un decrecimiento absoluto de -3 beneficiados durante el periodo y un decrecimiento relativo de menos del 1% en el programa.

Cuadro 3
Evolución de la Población Penitenciaria
según Programa por meses
Enero-Junio 2009

Programa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Institucional	8158	8330	8538	8580	8763	8982
Comunidad	4304	4314	4453	4470	4496	4664
Semi Institucional	706	688	672	708	715	703
Penal Juvenil	395	422	429	423	429	438
Total	13563	13754	14092	14181	14403	14787

Fuente: Reporte mensual Centros y Oficinas Técnicas e Informe semanal de la Policía Penitenciaria.



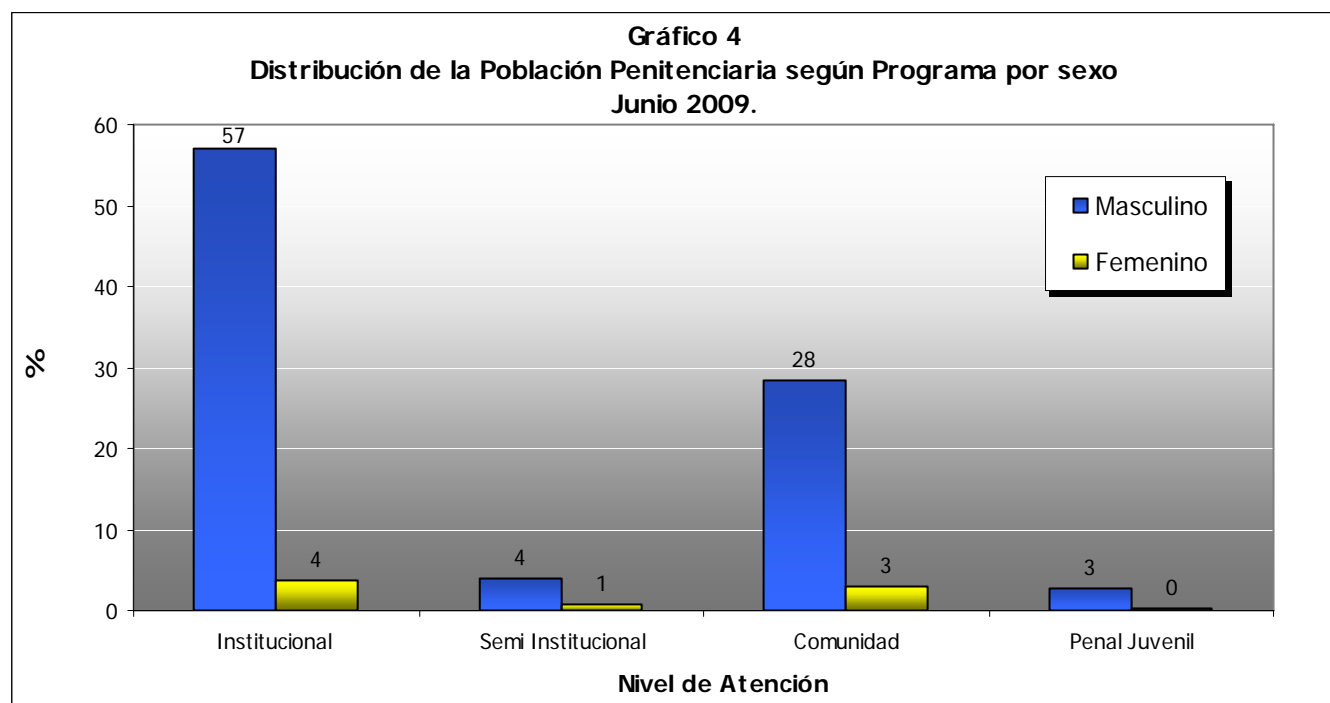


La distribución por sexo de la población, continúa siendo de un 92% de hombres y un 8% de mujeres, lo que no varía mucho por programas, manteniendo porcentajes muy parecidos, 57% y 4% en Institucional, 28% y 3% en Comunidad, 4% y 1% en Semi institucional, 3% de varones en Penal juvenil y tan solo 22 mujeres menores en ese Programa.

Cuadro 4
Población Penitenciaria
según Programa , por sexo
Al 30 de Junio de 2009

Programa	Masculino		Femenino		Total	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Institucional	8446	57	536	4	8982	61
Semi Institucional	595	4	108	1	703	5
Comunidad	4208	28	456	3	4664	32
Penal Juvenil	416	3	22	0	438	3
Total	13665	92	1122	8	14787	100

Fuente: Informe semanal de la policía penitenciaria y reporte mensual de los Centros Penitenciarios.





En el cruce de condición jurídica con Programas y sexo, ya vimos como se distribuye el sexo por Programas, ahora veamos como se distribuye el sexo por condición jurídica.

Del total de varones (13665), el 56% ostentaban la condición de condenados (7711); el 24% estaban sujetos a la suspensión del procedimiento a prueba (3289); 2238 estaban procesados (16%) y el 4% se encontraban bajo otra condición jurídica. Lo cual no ha variado significativamente durante estos primeros seis meses del año.

Del total de mujeres, 1122, el 53% estaban condenadas (600); el 31% se encontraban bajo la suspensión del procedimiento a prueba (350); el 14% estaban procesadas (157) y un tan solo el 2% se encontraban bajo otra condición jurídica (15 mujeres con sanciones alternativas y como caso curioso, una mujer por pensión alimentaria. Como se puede observar, por condición jurídica, la distribución por sexo es muy parecida.

Cuadro 5
Población Penitenciaria
según condición jurídica, por Programa y sexo
Al 30 de Junio de 2009

Condición Jurídica	Programa								Total	
	Institucional		Semi institucional		Comunidad		Penal Juvenil		absoluto	relativo
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
Condenados (as)	6109	381	595	108	919	106	88	5	8311	56
Procesados (as)	2191	154	0	0	0	0	47	3	2395	16
Pensión alimentaria	141	1	0	0	0	0	0	0	142	1
Suspensión Procedimiento a Prueba	0	0	0	0	3289	350	0	0	3639	25
Sanciones Alternativas	0	0	0	0	0	0	281	14	295	2
Procesos de Extradición	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0
Total	8446	536	595	108	4208	456	416	22	14787	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



Del total de hombres condenados el 79% se encontraban ubicados en el programa institucional, el 12% en Comunidad, el 8% en Semi institucional y un 1% en Penal Juvenil.

Mientras que las mujeres condenadas, el 64% estaban ubicadas en el programa institucional, un 18% en Comunidad, un 18% en el programa Semi institucional y un 1% en Penal Juvenil.

Cuadro 6
Población Penitenciaria Condenada
según Programa, por sexo
Al 30 de Junio de 2009

Programa	Sentenciados				Total
	Masculino		Femenino		
	absoluto	%	absoluto	%	
Institucional	6109	79	381	64	6490
Semi Institucional	595	8	108	18	703
Comunidad	919	12	106	18	1025
Penal Juvenil	88	1	5	1	93
Total	7711	100,0	600	100,0	8311

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



PROGRAMA INSTITUCIONAL



El cuadro número siete contiene una gran cantidad de información del Programa Institucional, comenzando por la ubicación geográfica de los centros (provincias cantones y distritos-), con seis centros en la provincia de Alajuela, cuatro de ellos en el complejo penitenciario en San Rafael de Ojo de Agua de esa provincia, tres en la provincia de San José, tres en Cartago, dos en Guanacaste y Limón y uno en Heredia y Puntarenas; ubicándolo contextualmente por la importancia que reviste en la vida de nuestra institución, como hemos visto, toda vez que contiene al 61% de la población, dejando el 39% para los restantes tres Programas que conforman el sistema penitenciario nacional.

Otro dato de importancia, es la distribución de su población por condición jurídica, lo que permite apreciar panorámicamente pero con gran precisión, la población de cada uno de los centros, así como su dinámica institucional, espacios que nacen y espacios que se cierran, como es el caso del ámbito femenino de Pérez Zeledón, que cambió su población de mujeres, por adultos mayores de la zona. El número de espacios institucionales, así como la densidad de su población, tiene una relación directa con la lucha por contener la sobrepoblación penitenciaria, problema endémico de los sistemas penitenciarios. Por último, los totales absolutos y relativos permiten una valoración casi inmediata, tanto de la densidad de población como de los movimientos al interior de cada uno de los centros, lo cual reviste especial importancia en el Programa Institucional.

El análisis pormenorizado de cada uno de los centros deberá correr por cuenta del personal técnico y profesional, de cada uno de ellos, siendo nuestro esfuerzo (integración de la información) tan solo un insumo que esperamos les sea de mucha utilidad.

Cuadro 7
Población Penitenciaria del Programa Institucional
según centro, por condición jurídica
Al 30 de Junio de 2009

Centro	Condición Jurídica				Total	
	Condenados(as)	Procesados (as)	Pensión Alimentaria	Procesos de Extradición	absoluto	%
San José	763	894	1	5	1663	19
CAI San José(San Sebastián)	32	592	0	5	629	7
CAI Buen Pastor(Desamparados)	354	154	1	0	509	6
CAI Perez Zeledón(Palmares)	377	148	0	0	525	6
Alajuela	3786	568	141	0	4495	50
CAI La Reforma(San Rafael)	2017	54	141	0	2212	25
CAI San Rafael(San Rafael)	659	99	0	0	758	8
CAI Adulto Mayor(San Rafael)	159	8	0	0	167	2
CAI Gerardo Rodríguez(San Rafael)	750	242	0	0	992	11
CAI San Ramón(centro)	12	64	0	0	76	1
CAI San Carlos(La Marina)	189	101	0	0	290	3
Cartago	354	70	0	0	424	5
CAI Cartago(Cocorí)	319	70	0	0	389	4
CAI Las Mercedes (centro)	35	0	0	0	35	0
Módulo Contraventores	0	0	0	0	0	0
Heredia	37	0	0	0	37	0
Módulo Institucional San Agustín	37	0	0	0	37	0
Guanacaste	455	183	0	0	638	7
CAI Liberia(Calle Real centro)	428	183	0	0	611	7
CAI Liberia (Ambito Femenino)	27	0	0	0	27	0
Puntarenas	318	135	0	0	453	5
CAI Puntarenas(El Roble)	318	135	0	0	453	5
Limón	777	495	0	0	1272	14
CAI Limón(Sandoval)	271	137	0	0	408	5
CAI Pococí(La Leticia de Guápiles)	506	358	0	0	864	10
TOTAL	6490	2345	142	5	8982	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



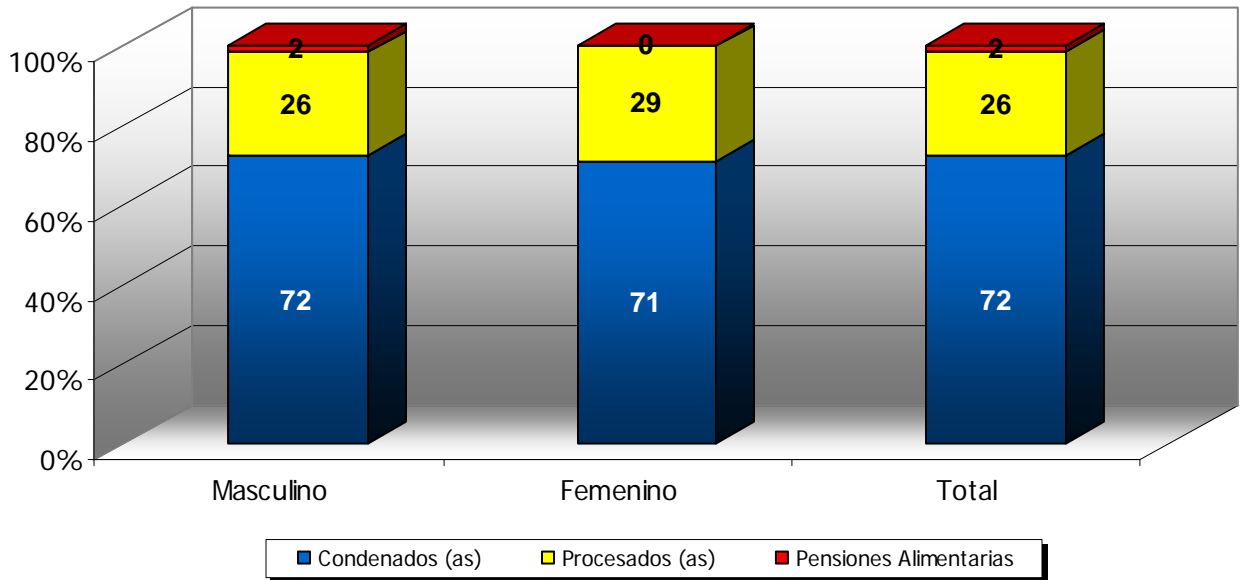
Como ya hemos indicado, el Programa Institucional, está conformado por un 94% de varones y un 6% de mujeres, un 72% de las personas ahí ubicadas se encuentran condenadas, un 26% están procesadas y un 2% de sujetas a pensiones alimentarias.

Cuadro 8
Población Penitenciaria del Programa Institucional según Condición Jurídica por sexo
Al 30 de Junio de 2009

Condición Jurídica	Masculino		Femenino		Total	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Condenados (as)	6109	72	381	71	6490	72
Procesados (as)	2191	26	154	29	2345	26
Pensiones Alimentarias	141	2	1	0	142	2
Otros (procesos de extradición)	5	0	0	0	5	0
TOTAL	8446	100	536	100	8982	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

Gráfico 5
Distribución de la población del Programa Institucional por condición jurídica y sexo
Junio 2009





El tema de sobrepoblación siempre ha sido polémico, debido a las discrepancias existentes alrededor de los criterios de medición de esta variable institucional, lo cual aunque no se ha resuelto, existe la decisión de continuar utilizando la capacidad instalada de conformidad con los datos que nos sean suministrados por la Dirección General, con los datos de población del informe nuestro. Aunque a criterio de algunas personas interesadas en estos temas, esta debería ser una decisión técnica y profesional, por medio del órgano apropiado, Arquitectura penitenciaria y no una decisión "política", aunque en teoría así lo sea.

Es así como podemos observar que la sobrepoblación ahora es de un 4% (con un aumento de un 3% en un mes). De los 16 centros que componen el Programa Institucional, en diez de ellos existe sobrepoblación, con un máximo de 90 personas más en Liberia y un mínimo de 9 en San Rafael, para un total de 399 presos (as) más y en cuatro de ellos se observa despoblación, con un máximo de 80 mujeres menos en el Buen Pastor y un mínimo de -3 en Institucional San Agustín y La Mercedes, para un total de 96 personas menos, en dos de ellos la población no varió, siendo la diferencia de 303 personas más en el sistema, para una sobrepoblación del 4%.

Cuadro 9

Dinámica de la Población Penitenciaria ubicada en el Programa Institucional, según centros por Capacidad Instalada, Población Recluida y Sobrepoblación absoluta y relativa.
Población al 30 de Junio de 2009

Centro institucional	Capacidad instalada(1)	Población recluida(2)	Sobrepoblación Absoluta	Sobrepoblación Relativa (%)
CAI La Reforma (3)	2016	2071	55	3
CAI Gerardo Rodríguez	952	992	40	4
CAI San José	588	629	41	7
CAI San Rafael	749	758	9	1
CAI Buen Pastor	589	509	-80	-14
CAI Pococí	874	864	-10	-1
CAI Pérez Zeledón	460	525	65	14
CAI Puntarenas	421	453	32	8
CAI Limón	396	408	12	3
CAI San Carlos	264	290	26	10
CAI Cartago	360	389	29	8
CAI Adulto Mayor	167	167	0	0
CAI San Ramón	76	76	0	0
CAI Liberia	548	638	90	16
Módulo Institucional San Agustín	40	37	-3	-8
CAI Las Mercedes	38	35	-3	-8
Total	8538	8841	303	4

Fuente: (1) De conformidad con instrucciones de la Dirección General de Adaptación Social.

(2) Informe Mensual de Población Penitenciaria, mayo 2009.

(3) No se contemplan pensiones alimentarias con 150 en su capacidad instalada y 141 de población recluida.



PROGRAMA SEMI INSTITUCIONAL



El programa semi institucional, con once centros, tres en San José, dos en Heredia y Guanacaste y uno en Alajuela, Cartago, Puntarenas y Limón, alberga escasamente el 5% del total de la población penitenciaria; siendo los centros de mayor concentración, Guadalupe en San José, con el 42% de los beneficiados(as); seguido del 22% en la provincia de Heredia (San Agustín y San Luis); 8% en Guanacaste y Puntarenas, 7% en Alajuela y Limón y un 6% en Cartago.

Por la importancia que reviste este Programa, hacemos un estudio pormenorizado de su movilidad interna entre los meses de mayo-junio. Obsérvese como en cuatro centros aumentó la población, siendo dicho aumento de apenas cinco personas, mientras que en cinco centros la población decreció, en un total 31 personas y en dos centros la población se mantuvo igual, de nuevo con una clara tendencia a la despoblación del programa. Los centros que Pérez Zeledón, Cartago y Liberia con uno más y Puntarenas con dos más. San Agustín y Nicoya mantuvieron igual su población y los que más decrecieron, fueron San Luis con menos diez, San Ramón con menos ocho, mujeres con menos seis, Limón con menos cuatro y San José con menos tres.

Cuadro 10
Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional
según centro, por condición jurídica
Al 30 de Junio de 2009

Centro	Condenados (as)	
	absoluto	%
San José	298	42
CASI San José (Guadalupe)	189	27
CASI Mujeres (Guadalupe)	69	10
CASI Perez Zeledón (Palmares)	40	6
Alajuela	50	7
CASI San Ramón (Centro)	50	7
Cartago	40	6
CASI Cartago (Centro)	40	6
Heredia	156	22
CASI San Agustín (Centro)	107	15
CASI San Luis (Santo Domingo)	49	7
Guanacaste	56	8
CASI Nicoya (Río Grande)	20	3
CASI Liberia (Centro)	36	5
Puntarenas	55	8
CASI Puntarenas (El Roble)	55	8
Limón	48	7
CASI Limón (Sandoval)	48	7
TOTAL	703	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



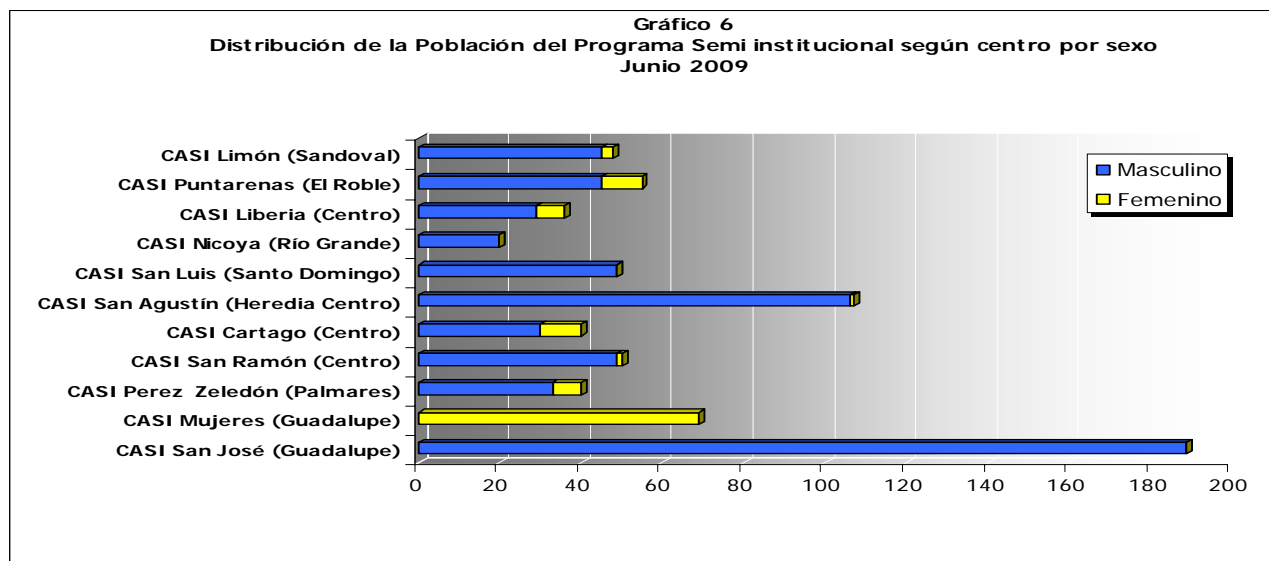
De los once centros del programa Semi institucional, diez de ellos contienen población masculina y solo uno para mujeres, pero con la diferencia de que en seis centros donde la mayoría son hombres, se ubica también a mujeres, por lo cual, aunque la población de este programa tan solo significa escasamente el 5% del total de la población del sistema penitenciario, el 85% son varones y el 15% mujeres

Del total de la población ubicada en el programa Semi institucional (703), el 85% son hombres (595) y el 15% (108) son mujeres, lo que no sucede como hemos visto, en otros programas, por ejemplo en el Programa Institucional, donde del total de la población, el 94% eran varones y solo el 6% mujeres.

Cuadro 11
Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional según Centro por sexo.
Al 30 de Junio de 2009

Centro	Masculino		Femenino		TOTAL	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
CASI San José (Guadalupe)	189	27	0	0	189	27
CASI Mujeres (Guadalupe)	0	0	69	10	69	10
CASI Perez Zeledón (Palmares)	33	5	7	1	40	6
CASI San Ramón (Centro)	49	7	1	0	50	7
CASI Cartago (Centro)	30	4	10	1	40	6
CASI San Agustín (Heredia Centro)	106	15	1	0	107	15
CASI San Luis (Santo Domingo)	49	7	0	0	49	7
CASI Nicoya (Río Grande)	20	3	0	0	20	3
CASI Liberia (Centro)	29	4	7	1	36	5
CASI Puntarenas (El Roble)	45	6	10	1	55	8
CASI Limón (Sandoval)	45	6	3	0	48	7
TOTAL	595	85	108	15	703	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.





PROGRAMA EN COMUNIDAD



Comunidad contiene catorce espacios, denominados Oficinas de Atención Técnicas; tres en Alajuela y Guanacaste; dos en San José, Puntarenas y Limón y una Oficina Técnica en Cartago y Heredia. Como se puede observar, el 78% (subió un 1%) de las personas atendidas en este Programa, corresponden a Suspensiones del procedimiento a prueba, beneficios que son otorgados por las autoridades judiciales, sin mayor relación con el sistema penitenciario, que tradicionalmente le ha correspondido la ejecución de las penas privativas de libertad (y esta no lo es), lo que a criterio de algunas personas, en la práctica, podría estarse dando una ingerencia de un Poder de la República (Judicial) sobre otro (Ejecutivo), creada por un tercer poder (Legislativo), sin haberse previsto los recursos suficientes para dar una adecuada atención y seguimiento a esta población, lo cual tiende a agravarse con la entrada en vigencia de los tribunales de flagrancia y las nuevas leyes de contravenciones, de tránsito y otras.

Por otra parte, el 3% de la población son Medidas de Seguridad y Contravenciones, que constituyen una especie de poblaciones flotantes, asumida (impuestas) también sin mayor análisis institucional. Por lo que solamente le 19% de la población atendida en ese Programa, proviene del Sistema Penitenciario, en las figuras de libertad condicional e incidentes de enfermedad.

Cuadro 12
Población Penitenciaria del Programa en Comunidad
según Oficina Técnica, por Tipo de Beneficio
Al 30 de Junio de 2009

OFICINA TECNICA	Tipo de Beneficio					TOTAL	
	Suspensión del procedimiento	Contravenciones	Libertad Condicional	Medidas de Seguridad	Incidentes enfermedad	absoluto	%
San José	1541	11	335	46	17	1950	42
OPAC San José (Guadalupe)	1375	10	313	45	11	1754	38
OPAC Perez Zeledón (Palmares)	166	1	22	1	6	196	4
Alajuela	586	1	125	15	6	733	16
OPAC Alajuela (Centro)	201	0	62	3	5	271	6
OPAC San Ramón (Centro)	167	0	36	2	0	205	4
OPAC San Carlos(Centro)	218	1	27	10	1	257	6
Cartago	147	0	75	10	5	237	5
OPAC Cartago (Centro)	147	0	75	10	5	237	5
Heredia	211	1	55	3	5	275	6
OPAC Heredia (San Agustín)	211	1	55	3	5	275	6
Guanacaste	484	5	71	5	4	569	12
OPAC Nicoya (Centro)	110	0	13	5	1	129	3
OPAC Liberia (Centro)	185	5	45	0	1	236	5
OPAC Santa Cruz (Centro)	189	0	13	0	2	204	4
Puntarenas	375	1	91	25	1	493	10
OPAC Puntarenas (El Roble)	124	1	56	17	1	199	4
OPAC Ciudad Neilly (Centro)	251	0	35	8	0	294	6
Limón	295	1	105	5	1	407	9
OPAC Limón (Sandoval)	87	1	56	4	1	149	3
OPAC Pococi(Guápiles Centro)	208	0	49	1	0	258	6
TOTAL	3639	20	857	109	39	4664	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



Por sexo, en este programa, se mantiene proporciones muy parecidas a las del sistema penitenciario, con un 93% de hombres (subió un 2% durante este último mes) y un 7% de mujeres (bajó un 2%); con una distribución muy pareja, en las diferentes oficinas técnicas, con la excepción de San José que concentra la mayor cantidad de población (33%).

Cuadro 13
Población Penitenciaria del Programa en Comunidad según Oficina Técnica por sexo.
Al 30 de Junio de 2009

Oficina Técnica	Masculino		Femenino		TOTAL	
	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo
OPAC San José (Guadalupe)	1528	33	226	5	1754	38
OPAC Perez Zeledón (Palmares)	185	4	11	0	196	4
OPAC Alajuela (Centro)	239	5	32	1	271	6
OPAC San Ramón (Centro)	184	4	21	0	205	4
OPAC San Carlos (Centro)	248	5	9	0	257	5
OPAC Cartago (Centro)	220	5	17	0	237	5
OPAC Heredia (Centro)	253	5	22	0	275	5
OPAC Nicoya (Centro)	120	3	9	0	129	3
OPAC Liberia (Centro)	221	5	15	0	236	5
OPAC Santa Cruz (Centro)	197	4	7	0	204	4
OPAC Puntarenas (El Roble)	186	4	13	0	199	4
OPAC Ciudad Neilly Centro)	262	8	32	1	294	9
OPAC Limón (Sandoval)	130	3	19	0	149	3
OPAC Pococí (Guápiles Centro)	235	5	23	0	258	5
TOTAL	4208	93	456	7	4664	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

Por tipo de beneficio, el Programa en Comunidad sigue estando conformado en su gran mayoría por Suspensiones del Procedimiento a Prueba, el cual subió el último mes en un 1%, pasando de un 78% a un 79%, en detrimento de las libertades condicionales, que bajaron de un 19% a un 18%, lo cual tiene una relación directa con el impacto producido por la entrada en vigencia de la nueva Ley de Tránsito, los Tribunales de Flagrancia y en menor medida la Ley de Contravenciones.

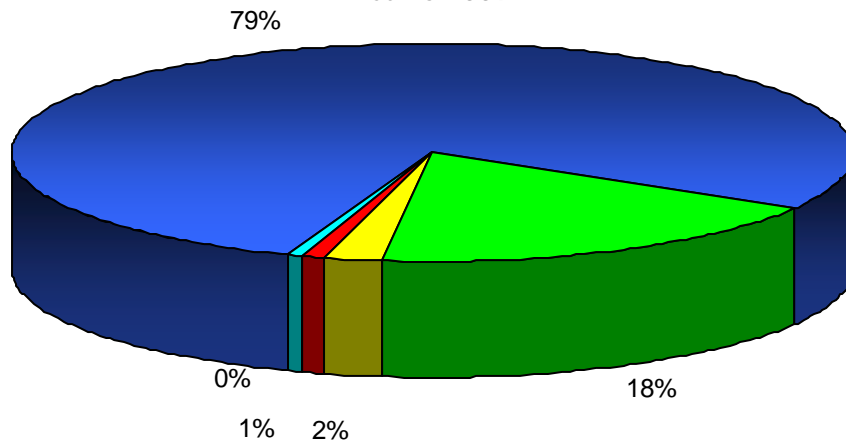


Cuadro 14
Distribución de la Población Penitenciaria
del Programa en Comunidad según tipo de beneficio
Al 30 de Junio de 2009

Tipo de Beneficio	Absoluto	Relativo
Suspensión del procedimiento a prueba	3639	79
Libertad Condicional	857	18
Medidas de Seguridad	109	2
Incidentes de enfermedad	39	1
Contravenciones	20	0
Total	4664	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

Gráfico 7
Distribución de Población Penitenciaria del Nivel en Comunidad
según tipo de beneficio
Junio 2009



■ Suspensión del procedimiento a prueba	■ Libertad Condicional
■ Medidas de Seguridad	■ Incidentes de enfermedad



PROGRAMA PENAL JUVENIL



El programa Penal juvenil está constituido por cuatro espacios institucionales, que albergan un 67% (2% menos que el mes anterior) de sanciones alternativas, un 21% (un 1% menos) de condenados(as) y un 11% (subió en un 2%) de procesados(as) o Detenciones provisionales; con un 95% de hombres y un 5% de mujeres menores.

Cuadro 15
Población Penitenciaria del Programa Penal Juvenil
según Centro y tipo de programa, por condición jurídica.
Al 30 de Junio de 2009

Centro y Tipo de Programa	Condición Jurídica			Total	
	Condenados(as)	Detención provisional	Sanciones Alternativas	absoluto	relativo
Programa Sanciones Alternativas	0	0	295	295	67
Centro Especializado (mixto)	22	42	0	64	15
Centro Especializado Adulto Joven	68	8	0	76	17
Ambito Femenino (Buen Pastor)	3	0	0	3	1
Total	93	50	295	438	100

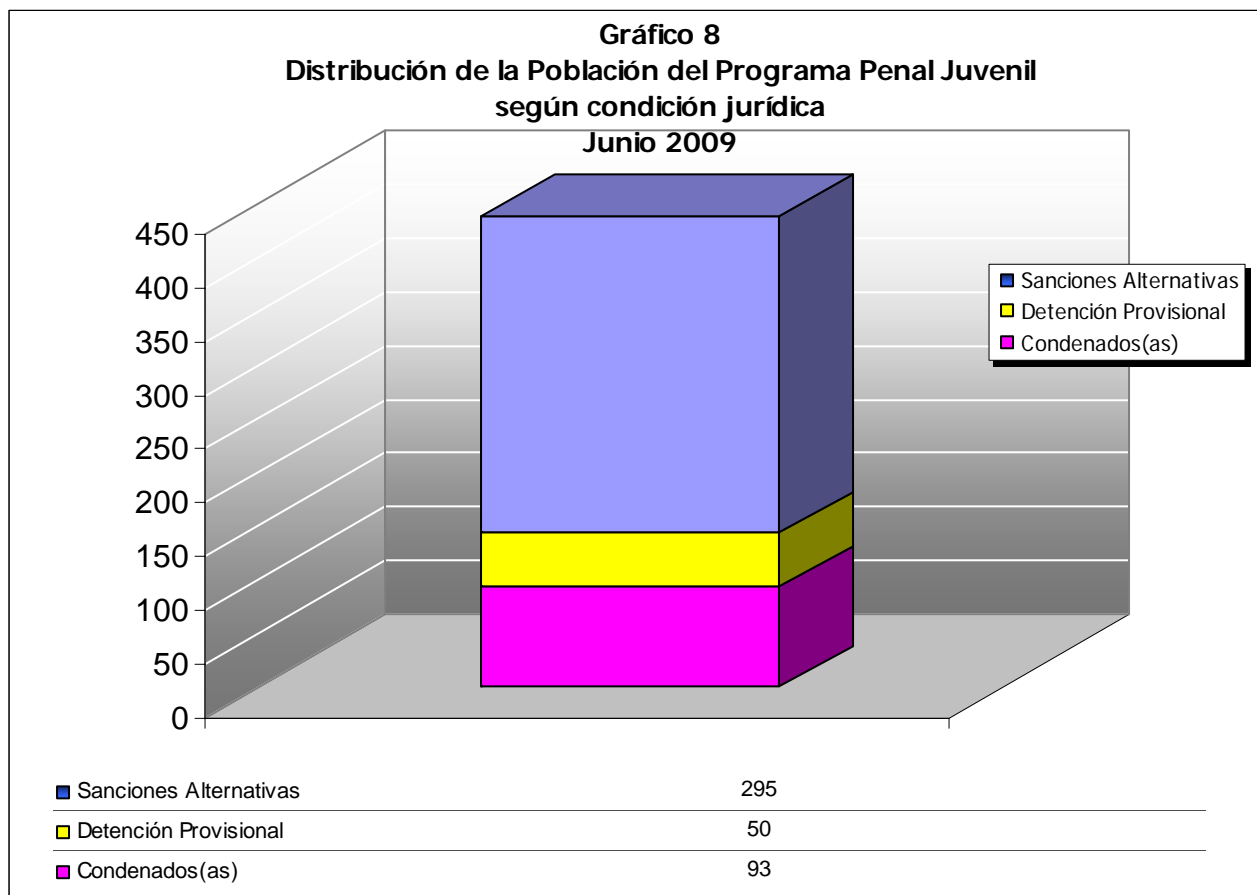
Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



Cuadro 16
Distribución de la Población Penitenciaria
del Programa Penal Juvenil según Condición Jurídica
Al 30 de Junio de 2009

Condición Jurídica	absoluto	relativo
Condenados(as)	93	22
Detención Provisional	50	11
Sanciones Alternativas	295	67
Total	438	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.





Cuadro 17
Distribución de la Población Penitenciaria
del Programa Penal Juvenil según Condición Jurídica por Sexo
Al 30 de Junio de 2009

Condición Jurídica	Masculino		Femenino		Total	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Condenados(as)	88	20	5	1	93	21
Detención Provisional	47	11	3	1	50	12
Sanciones Alternativas	281	64	14	3	295	67
Total	416	95	22	5	438	100,0

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.